

**CREMADES & CALVO-SOTELO**  
ABOGADOS

**NEWSLETTER K-STREET PROJECT**

**SEMANA 9 (26 FEBRERO-4 DE MARZO DE 2016)**

**Madrid, 4 de Marzo de 2016**

**I. SECTOR TRANSPORTE**

**1. El Comité Nacional de Transporte reclama medidas para frenar los robos y las agresiones en el Sector.**



El Departamento de Mercancías del **Comité Nacional del Transporte por Carretera** ha trasladado al Ministro de Interior, Jorge Fernández, su preocupación ante el incremento desmesurado de los delitos dirigidos contra el camión, su carga, sus depósitos de combustible y, como consecuencia de aquellos, contra la vida e integridad de sus conductores.

El suceso acaecido este mismo mes en Getafe, por el que un transportista resultó muerto al tratar de evitar la sustracción de los palés de madera que portaba su camión, *“debe poner en alerta a nuestras autoridades de la necesidad, no solo de adoptar unas especiales medidas de vigilancia y seguridad sobre el transporte por carretera”*, asegura el **CNTC** en un comunicado.

# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

La **CETM** reclama coordinación a escala europea. Por otra parte, ante el carácter internacional de las bandas especializadas en estos sucesos, desde la **Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM)** instan a que se lleve a cabo una intervención en el ámbito de la UE, *“de forma que los Estados miembro establezcan políticas operativas conjuntas y coordinadas, al objeto de armonizar la actuación policial.”*

2. **Nexotrans se queja de que el 70% de los pagos a transportistas incumplen la Ley de morosidad. (4 de marzo de 2016).**



Los plazos de pago se sitúan en 86 días de media, incumpliendo la Ley de morosidad un 70% de los clientes de los transportistas, según el Observatorio permanente de la morosidad y los pagos en el sector del transporte por carretera.

Según el observatorio, el medio de pago preferido por los clientes de los transportistas es en primer lugar la transferencia (36%), seguido del confirming (un 34%), el pagaré (un 29%), y el cheque (un 1%).

3. **Innotransmer reclama que la disminución a 86 días el plazo medio de pago al sector transporte Cadena de suministro.**

El 70% de los pagos que se realizan a las empresas transportistas por parte de sus clientes incumplen la legislación vigente en materia de morosidad.

**4. La competencia desleal en el sector fue la protagonista de la Junta Directiva de FENEBUS (4 de marzo de 2016)**



**FENEBUS** reunió a su Comité Ejecutivo y, seguidamente, a la Junta Directiva, dos encuentros que tuvieron como protagonista a la competencia desleal que realizan las plataformas

online frente a los denominados “operadores tradicionales”. En opinión de los asistentes, visto el escaso interés que demuestran las autoridades nacionales y europeas sobre el problema, lo más sensato sería, al menos, imponer una regulación en la que todos los actores jugaran con las mismas reglas y normas.

El presidente de la Federación, Juan Calvo, que expuso su informe sobre la situación del sector, abordó la decisión tomada por el juzgado de Madrid de no proceder a la suspensión cautelar de las actividades de **Blablacar**. A este respecto, explicó que aún está pendiente el juicio.

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

Calvo también habló sobre la situación de los concursos del Ministerio de Fomento y los recursos presentados ante los pliegos, el céntimo sanitario, el balance de la legislatura en el Ministerio de Fomento, la nueva ley de derechos de la propiedad intelectual y las tarifas de los servicios regulares, que han resultado negativas, -0,5%- y aún no tienen fecha de entrada en vigor.

Por su parte, Jaime Rodríguez, delegado de **FENEBUS** en Bruselas, habló sobre los asuntos que se discuten en estos momentos en las instituciones comunitarias. Sobre la denominada economía colaborativa explicó que lo más prudente es esperar a que se pronuncie el Tribunal de Justicia, porque la posición de la Comisión Europea es bastante confusa.

## **II. SECTOR SANITARIO.**

### **1. El Tribunal Constitucional levanta la suspensión cautelar de la sanidad universal en la Comunidad Valenciana:**

# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS



El Tribunal Constitucional ha levantado la suspensión cautelar que pesaba sobre el Decreto Ley 3/2015, de 24 de julio, por el que se regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana. "Hasta que haya una sentencia definitiva, podemos garantizar a todos los ciudadanos residentes en la comunidad, sea cual sea su color y origen, el derecho a la salud", señaló el presidente del Consell, Ximo Puig, que se mostró muy "satisfecho" con esta medida, que "refuerza nuestras tesis. No se entiende que no se pueda atender a las personas por su origen, porque no es una cuestión de papeles, sino de derechos humanos".

El Tribunal Constitucional (TC) admitió, el pasado 3 de noviembre, a trámite el recurso de inconstitucionalidad planteado por el Ejecutivo central contra el decreto ley autonómico por el que se regula el acceso universal a la atención sanitaria en la comunidad, suspendiendo, de manera cautelar, su aplicación, hasta que el TC adoptase una resolución definitiva.

El Consejo de Ministros aprobó, el 23 de octubre, presentar el recurso contra el decreto ley autonómico, aprobado en septiembre, que incluye en la cobertura sanitaria a los inmigrantes en situación irregular. Alegó que incurre en "extralimitación competencial", porque regula una materia "que corresponde exclusivamente al Estado: establecer el ámbito objetivo y subjetivo de la Sanidad". La universalidad de la sanidad fue revisada por el decreto

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

16/2012, aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy, en un contexto de recorte del gasto público. También es competencia del Gobierno central su financiación.

### III. ASOCIACIONES.

#### .1 Asociación de Economía de la Salud (AES):



De acuerdo con los Estatutos de la Asociación, los socios de AES se integran en un colectivo que pretende "facilitar a sus miembros el ejercicio de las actividades de Economía de la Salud en todos los lugares y niveles donde ésta pueda o deba realizarse".

A fin de cumplir con estos postulados, la Asociación convoca anualmente sus Jornadas de Economía de la Salud, lugar de encuentro, estudio y discusión, pero además, entre unas Jornadas y las siguientes se viene convocando también desde hace unos pocos años, pero con notable buena acogida, una Jornada Técnica, de ámbito y temario más restringido. Tanto las Jornadas como la Jornada Técnica se celebran cada año en una ciudad de España distinta, a fin de llegar al mayor número de personas posible y de que los grupos de socios de cada provincia puedan conocerse entre ellos y establecer una colaboración. Los trabajos presentados a todas estas reuniones se plasman en un Libro de Ponencias editado por el Comité Organizador de cada Jornada. Los socios de AES disfrutan de una reducción en la cuota de inscripción a las Jornadas.

El órgano de difusión de las actividades de AES, sus trabajos y noticias y nexos entre los socios, es nuestra publicación "Economía y Salud. Boletín Informativo". Rosa Urbanos tomó el testigo de su dirección de Txomin Uriarte a partir del número 45 para pasárselo a Laura Cabiedes en el número 49 y actualmente, desde el número 63, Ángel López Nicolás se

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

encarga de la edición del mismo. Se envía a todos los socios, Bibliotecas y diversas instituciones.

Además de las publicaciones propias de la Asociación, también se distribuyen entre los socios otros materiales (libros o revistas), por convenios con otras instituciones como Farmaindustria, el Departament de Sanitat de la Generalitat de Catalunya, el CRES, la Fundación BBVA, y otros de forma esporádica.

AES es además una de las Asociaciones fundadoras de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) y por tanto, todos los socios de AES lo son también de SESPAS y gozan de los derechos ostentados por los mismos en cuanto a participación en sus Jornadas y recepción de sus publicaciones, como Gaceta Sanitaria , el European Journal of Public Health y Gestión Clínica y Sanitaria.

Por último, la Asociación concede diversos premios y becas entre sus socios (a partir de un año de antigüedad). La más importante es la Beca de Investigación en Economía de la Salud, financiada por Bayer, que se concede anualmente y cuyas bases pueden consultarse en esta misma página. También se conceden Bolsas de Viaje para asistir a Congresos en el extranjero, y premios anuales a la mejor comunicación oral y al mejor póster, entre las presentadas a las Jornadas anuales de Economía de la Salud.

He pensado en esta asociación como posible cliente de Lobby

SOCIACIÓN DE ECONOMIA DE LA SALUD - C/ Bonaire, 7 08301 Mataró (BARCELONA) |  
Tel. 93 755 23 82 | Fax. 93 755 23 83 | secretaria@aes.es

**2. El Ayuntamiento de Madrid desafía a los hoteleros y defiende la tasa turística. El coordinador general la avala como fuente de recursos.**



# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS



El coordinador general del Ayuntamiento de Madrid, Luis Cueto, vuelve a desafiar a los empresarios hoteleros con la defensa de la aplicación de una tasa turística. Cueto, sobrino político de la alcaldesa Manuela Carmena, abogó ayer durante la presentación del Plan Estratégico para potenciar Madrid como destino turístico por implantar la tasa para conseguir recaudar fondos para la promoción de la región. La idea fue secundada también por Javier Gómez Navarro, presidente de la Asociación Turismo de Madrid.

Sin embargo, la idea no ha gustado ni a la Comunidad de Madrid ni al Ejecutivo central. Tanto la responsable de Turismo de la región madrileña, Anunciada Fernández de Córdoba, como la secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, se han mostrado manifiestamente en contra.

No es la primera vez que un miembro del Ayuntamiento de Madrid defiende la aplicación de una tasa turística, como ya grava a la ciudad de Barcelona. El pasado 13 de julio, el concejal de Hacienda, Carlos Sánchez, anunció que Ahora Madrid podría aprobar dicha tasa con el apoyo socialista. Sin embargo y tras el revuelo que levantó, la alcaldesa Manuela Carmena desmintió, tan sólo un día después ante la prensa, la iniciativa.

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

Fuentes del Ayuntamiento de Madrid aseguran a este diario que, por el momento, el Consistorio no ha puesto sobre la mesa la aplicación de una tasa turística, que ya tiene en contra a los hosteleros.

La Cámara de Comercio de Madrid no se adelanta a dar una respuesta oficial al respecto, pero anuncia que tomará una posición en la próxima Comisión de Turismo, Ferias y Congresos, que inicialmente estaba programada para final de mes, pero que podría adelantar la fecha para dentro de una semana. Jesús Gatell, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio madrileña asegura que, a título personal, su posición sobre la tasa turística es de entrada negativa, sobre todo sin dejar claro cómo se va a recaudar dicho impuesto, a cuánto ascendería y a qué se destinar el dinero.

### Patronal y región, en contra

La iniciativa estival del concejal madrileño también revolucionó a la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) que se posicionó rápidamente en contra de las tasas que gravan la actividad empresarial, asegurando que ponen en peligro el proceso de recuperación económica recientemente iniciado.

El secretario general de CEIM, Miguel Garrido de la Cierva, recordó que en el informe de los empresarios madrileños para la creación de 400.000 empleos se pidió precisamente lo contrario, la reducción del 10% al 7% del IVA para las actividades de turismo.

Por su parte, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, manifestó en su día que la medida anunciada por el edil Carlos Sánchez era un anuncio muy negativo que se concretaba en penalizar el turismo. Pidió entonces al Ayuntamiento que se replantease el establecimiento de esta tasa, porque causaría "un perjuicio verdaderamente irreparable en el turismo madrileño". La actividad turística aporta actualmente el 6% del PIB de la región, con un total de 46.000 empresas turísticas y 300.000 empleos directos.

### Marca única

La Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, que integran la Asociación Turismo de Madrid (ATM), acordaron un Plan Estratégico para convertir Madrid

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

en uno de los cinco principales destinos mundiales en 2019, por lo que lanzarán la marca única Madrid "en unos tres meses".

El presidente de la ATM, Javier Gómez-Navarro, destacó que hasta el momento había faltado una coordinación entre las instituciones, de modo que suponía una "deficiencia" en el mercado de turismo. La nueva marca agrupará bajo un único paraguas los atractivos de la ciudad y de la región, para que Madrid entre en el top 5 de los destinos mundiales en cinco años. Los gobiernos y entidades empresariales y culturales miembros de la ATM prevén lanzar en el segundo semestre de este año una promoción internacional de Madrid, principalmente en el mercado asiático.

La secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, destacó la colaboración de las tres administraciones y aseguró que el Gobierno busca atraer turistas de países emergentes mediante la agilización de visados y homogeneización de la normativa nacional. "Si España es un éxito, Madrid tiene que ser un éxito", dijo.

### V. SECTOR DEL TURISMO.

#### 1. Meliá pasa al ataque con Airbnb: "Es un peligro para el turismo mundial"



# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

Una oferta que no es nueva, lo que es nuevo es la enorme magnitud que ha adquirido el fenómeno no sólo en España, sino a escala global. Pero una oferta, eso sí, en la que los hoteleros ven una competencia desleal, al no estar sujeta al estricto marco regulatorio al que se someten sus establecimientos; una oferta en la que, según denuncian, prolifera la economía sumergida y los apartamentos ilegales; y una oferta, según dicen, que es la mayor responsable de los problemas de saturación que se sufren en algunos destinos.

Una oferta, a la postre, que crece gracias a las plataformas online que sirven de escaparate planetario de la enorme planta de viviendas de alquiler. Y, con ello, Airbnb, Homeaway, Wimdu... se han convertido en los nuevos archienemigos de muchos hoteleros.

### **.2 Madrid quiere aumentar un 30% los visitantes y un 50% su gasto en la región con su nuevo plan:**



El nuevo plan estratégico turístico de **Madrid** establece el objetivo '30-50-20', que se traduce en mejorar un 30% el número de turistas, aumentar un 50% el gasto por turista en la región y, por otro lado, subir un 20%

los visitantes en temporada baja.

La Comunidad, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y entidades culturales y empresariales integrantes de la Asociación Turismo de Madrid (ATM) han presentado este jueves el plan con la principal misión de convertir a la región en una de las cinco ciudades más importantes en el turismo de Europa en 2019.

Según ha informado en rueda de prensa esta mañana el presidente de la ATM, Javier Gómez, uno de los principales objetivos es el lanzamiento de una marca única que agrupe

los activos turísticos de la ciudad bajo un único paraguas para ganar atractivo a nivel internacional, además, de la incorporación de un director general.

Por su parte, el coordinador general de la Alcaldía, Luis Cueto, ha insistido en la voluntad de trabajar coordinadamente todos juntos en la promoción de Madrid para fortalecer su posición como destino turístico mundial de primer nivel. Asimismo, ha añadido que hay que potenciar los mercados internacionales para solventar uno de los principales problemas de España, el desempleo.

## V. SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN.

### 1. Xunta y ganaderos piden al Gobierno «medidas urgentes» para el sector



Se enquista la crisis del sector lácteo gallego y las estadísticas dicen que en los primeros meses de 2016 no ha llegado el bálsamo necesario para la situación

límite que vivían algunos ganaderos. Según los últimos datos hechos públicos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, los productores de la Comunidad siguen siendo los que reciben unos precios más bajos por la leche en origen, con 28,8 céntimos por litro, una cifra por debajo de la media española, que se sitúa en los 30,8 y que ya supone una bajada desde los 31,1 de diciembre.

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

La responsable de la cartera agrícola incidió en que son clave medidas para transparentar los márgenes de beneficio y los precios que recibe cada eslabón de la cadena y la conveniencia de programas que fomenten el consumo del mercado interno de la Unión Europea de productos con Denominación de Origen. En este sentido, Vázquez también pidió que el Decreto de cesión de precios que tiene que salir a nivel nacional se traslade a toda Europa para que hablemos de un mercado y en las mismas condiciones.

### VII. SECTOR TIC/ INNOVACIÓN.

#### 1. Un falso cupón de McDonald's roba datos personales en WhatsApp



Un mensaje de WhatsApp en el que a cambio de completar una "miniencuesta" de 50 preguntas, el usuario recibe un cupón para comer gratis en el McDonald's. Así es la última estafa que circula por las redes y que ha sido denunciada por la Policía y FACUA (Federación de Asociaciones de Consumidores en Acción). El propósito del mensaje es robar información personal para "traficar con ella o enviar SMS Premium (el cliente paga cada vez que recibe uno de ellos)", según indica la Policía Nacional en su cuenta oficial de Twitter.

# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

La encuesta consta de cuatro preguntas sobre los hábitos de consumo de comida rápida en este tipo de restaurantes. El anuncio indica que si se cumplimenta se obtiene un cupón de 50 euros para gastar en McDonald's. Tras completarla, desde la web se pide que se difunda masivamente la encuesta a través de WhatsApp para poder recibir el teórico vale. "¡Enhorabuena! Sigue estos pasos para recibir tu cupón de 50 euros de McDonald's: Invita a diez amigos o a tres grupos en WhatsApp para recibir el cupón", indica la web.

## 2. Google apuesta por el proyecto de innovación EL PAÍS HD:



Menos de medio año después de la muerte de la popular web PopcornTime.io, conocida como el "Netflix" de la piratería por su similitud a Netflix en diseño y uso, pero en versión ilegal, un grupo de desarrolladores ha anunciado el regreso de la web, ahora en el dominio PopcornTime.sh. Se desconoce la identidad exacta de los programadores, pero todo apunta a que han tenido acceso a las bases de datos y cuentas sociales del Popcorn Time original, por lo que es posible que parte del equipo inicial esté también detrás de esta nueva resurrección.

EL PAÍS y Google se dan la mano en el camino de la mejora del periodismo digital. La multinacional respaldará el proyecto multimedia EL PAÍS HD. Esta financiación es posible gracias al Fondo de Innovación de la Digital News Initiative (DNI), una alianza de la compañía norteamericana con medios de comunicación, entre ellos EL PAÍS, que fue uno de los ocho medios

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

Europeos impulsores de esta unión y el único español. El proyecto conjunto persigue apoyar la innovación y los nuevos formatos en la información y el periodismo digitales. EL PAÍS HD pretende mejorar la producción y distribución del contenido audiovisual para que responda a las necesidades de la audiencia detectadas en tiempo real. Los dos proyectos presentados por PRISA han obtenido el apoyo de Google. PRISA Radio llevará adelante una iniciativa para facilitar la búsqueda de audios en español en la web.

La iniciativa presentada por EL PAÍS parte de las carencias tecnológicas que existen actualmente para la gestión del vídeo online. Esta nueva herramienta permitirá detectar piezas audiovisuales que están suponiendo una tendencia a nivel mundial para ponerlas al alcance del periodista y, por tanto, del usuario. Este nuevo sistema facilitará el trabajo de edición y distribución de los vídeos, ya que adaptará los formatos y la duración de los mismos a los diferentes canales.

### **VII. SECTOR ENERGÍA.**

#### **1. Las asociaciones de vecinos de Cádiz, en pie de guerra contra Kichi por cobrarles la luz.**





# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

El pago de la luz ha encendido la mecha. Las asociaciones de vecinos de Cádiz están en pie de guerra contra el alcalde, José María González 'Kichi', por obligar a una cuarentena de colectivos ciudadanos a desembolsar el gasto de electricidad de sus locales, la mayoría de propiedad municipal. Gonzalo Pando, presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos 5 de Abril de Cádiz, lamentó que el ayuntamiento no les ayude. "Parece que tienen algo contra nosotros; no entiendo su animadversión", denuncia Pando en declaraciones a El Confidencial.

El departamento de Atención al Cliente de Comercializadora de Cádiz envió el pasado 29 de enero una carta a una de las asociaciones integrada en la Federación de Asociaciones exigiendo el cambio de titularidad en el contrato de suministro de energía eléctrica. Comercializadora de Cádiz se remite a un supuesto informe de Intervención del Ayuntamiento de Cádiz en el que se exige el cambio, "que deberá en todo caso figurar a su nombre, y ello sin perjuicio de la posibilidad de suscribir convenio de concesión de subvención cuando se trata de entidades sin fines lucrativos". La empresa demanda un plazo "no superior a un mes". "Transcurrido dicho plazo sin producirse el cambio de titularidad, procederíamos de forma inmediata a la baja del suministro", anuncian.

La Federación de Asociaciones de Vecinos 5 abril de Cádiz niega mantener una relación contractual con Comercializadora Eléctrica de Cádiz y asegura desconocer una comunicación de la Intervención del ayuntamiento para exigir el cambio de titularidad del contrato de suministro de energía eléctrica. "¿Cómo vamos a pagar la luz si la mayoría de los locales son municipales?", se pregunta Pando, responsable de la federación. "Lo próximo será el agua", anuncia.

## 2. El Gobierno da nueve meses para hacer auditorías energéticas



El Consejo de Ministros aprueba hoy un real decreto que termina de trasponer la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética, algo que tenía que haber hecho antes de julio de 2014. La norma obliga a las grandes empresas a someter sus inmuebles a una auditoría energética en el plazo de nueve meses desde su publicación en el BOE.

Por fin, el Ministerio de Industria se ha decidido a elevar al Consejo de Ministros un decreto que estaba listo desde el verano pasado, pero que no se había promulgado por motivos electorales, por el coste político que podría haber supuesto la imposición a las grandes empresas -más de 250 trabajadores o una facturación superior a los 50 millones de euros- de someterse a auditorías energéticas.

El retraso ha derivado en que la Comisión Europea abriese un procedimiento de infracción contra España el pasado mes de octubre, al que se ha sumado otro expediente por no haber traspuesto la Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética en los edificios.

El secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, hizo el anuncio de la publicación del decreto a los representantes de cuatro asociaciones: A3E, la Asociación de Empresas Mantenimiento y Servicios Energéticos (AMI), la Asociación de Empresas de Redes de

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

Calor y Frío (Adhac), y la Asociación Técnica Española de la Climatización y la Refrigeración (Atecyr).

La reunión estaba dedicada a ciertas especificaciones de Aenor para la clasificación de los servicios energéticos, pero Nadal aprovechó y les anunció la inminente publicación del decreto. A falta de conocer el texto definitivo -el Ministerio no facilitó el último borrador-, según fuentes conocedoras del encuentro, el contenido de la norma será el mismo que el del borrador manejado en verano, con dos importantes salvedades:

La primera afecta al plazo máximo para hacer las auditorías energéticas. La Directiva establece que debían estar terminadas el pasado 5 de diciembre de 2015, y el texto del decreto otorga nueve meses desde la fecha de su publicación.

### VIII. SECTOR INFANTIL.

#### 1. Arranca el reto solidario 'Let's Move' de Ego Sport Center para donar material deportivo a Torrecárdenas



Torrecárdenas y la que colabora la Diputación de Almería.

Ya ha arrancado de manera oficial el reto solidario "Let's Move" de Ego Sport Center, que busca donar material deportivo a la Unidad de Rehabilitación Infantil del Hospital

# CREMADES & CALVO-SOTELO

## ABOGADOS

La diputada provincial de Deportes, Ángeles Martínez, ha asistido a la jornada inaugural del reto 'Let's Move' de Ego Sport Center, una iniciativa a nivel mundial en la que participa el centro deportivo almeriense con el objetivo de conseguir que la marca Technogym realice una donación de material deportivo a la Unidad de Rehabilitación Infantil de Torrecárdenas y en la que cada ciudadano puede aportar su granito de arena. El reto ha comenzado con el inicio del mes de marzo y estará en marcha hasta el día 19, por lo que todos los almerienses que quieran colaborar en esta causa solidaria pueden hacerlo, tanto si son socios del centro deportivo Ego como si, simplemente, quieren pasar un rato por la sala de fitness para contribuir a esta iniciativa haciendo deporte y quemando calorías.

La diputada de Deportes, Ángeles Martínez, ha destacado que "desde la Diputación Provincial estamos apoyando desde esta misma mañana. Ya hemos puesto autobuses para que vengan almerienses que están haciendo deporte y hay que animar a todos los almerienses a sumarse a este proyecto y que el premio se quede en el Hospital de Torrecárdenas". El alcalde de Almería, Ramón Fernández Pacheco, ha apuntado que "este reto es una idea muy original y que merece que lo apoyen todos los almerienses. Primero, por el hecho de practicar deporte, romper con el sedentarismo y fomentar la vida saludable. En segundo lugar, están los 60.000 euros en material que pueden llegar a Torrecárdenas, que seguro que lo necesitan y van a dar un buen uso". Francis Miras, gerente de Ego Sport Center, ha señalado que "el primer año fueron 50 centros los que participaron y este año ya estamos 513. Hay premios a nivel nacional e internacional. Pensamos en Torrecárdenas por ser un referente en el sector infantil".